



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **498-15**

31 AGO 2015

Salta,
Expediente Nº 12.272/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Miryam Fadel realiza donación de material bibliográfico en el marco del XII Congreso Argentino de Nutrición, realizado en Salta, las cuales consisten en 3 (tres) libros de la autora Lic. Verónica Cornejo y,

CONSIDERANDO:

Que la donación será destinada a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con los informes de la Dirección de Patrimonio, Unidad de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica quienes indican los pasos a seguir en esta situación, sin poner objeciones al trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho Nº 49/15, aconsejando aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente la donación efectuada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/15 del 25/08/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Agradecer a la Lic. Miryam Fadel la donación realizada a esta Institución en el marco del XII Congreso Argentno de Nutrición, que consiste en:

- 1 (uno) "Errores Innatos en el Metabolismo del Niño - 2ª Ed. - Año 2003.
- 1 (uno) "Nutrición en el Ciclo Vital" - Año 2014.
- 1 (uno) "Recetario PKU" - Fenilquetonuria - Año 2014.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **498-15**

Salta, **131 AGO 2015**
Expediente N° 12.272/15

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento de Patrimonio a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa